Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2007

RES. H. Nº 328-07

EXPTE.Nº 4.705/05.-

VISTO:

La Res.H.Nº 1447/05, por la que se designa al alumno Maximiliano Javier Paesani, LU.Nº 703.889, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Gnoseología", de la Escuela de Filosofía, a partir del 15 de noviembre de 2005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Lic. Alejandro Ruidrejo, informa sobre el desempeño del Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Maximiliano Javier Paesani**, LU.Nº 703.889, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría, a partir del 15 de noviembre de 2005 y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: GNOSEOLOGÍA **Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

099-07

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa